

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
EQUIDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA**

INTRODUCCIÓN

La equidad de género es un principio que busca que las personas tengan las mismas oportunidades, derechos, recursos y condiciones, independientemente de su identidad de género.

También implica que se les trate con respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana, como en el trabajo, la salud y la educación.

OBJETIVO

El objetivo de la Comisión de equidad de género es que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar de lado sus particularidades. Algunos de los objetivos de la equidad de género son:

- Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos.

ESTRATEGIAS

Promover la igualdad de género: Las comisiones de equidad de género buscan promover la igualdad de género en el trabajo, en la política, en la participación ciudadana, entre otros.

Combatir la discriminación: Las comisiones de equidad de género buscan combatir la discriminación y la violencia de género.

Promover la perspectiva de género: Las comisiones de equidad de género buscan promover la perspectiva de género en la cultura organizacional, en las políticas, en las acciones, entre otros.

Promover la inclusión: Las comisiones de equidad de género buscan promover la inclusión de grupos de atención prioritaria, la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, entre otros.

Promover la conciliación: Las comisiones de equidad de género buscan promover la conciliación entre la vida laboral y la personal y familiar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

En el ámbito laboral: Establecer objetivos de representación de mujeres, promover procesos de contratación y promoción sin sesgos de género, ofrecer programas de desarrollo y capacitación para las mujeres, aplicar políticas de salario justo y equidad salarial, implantar medidas de conciliación y flexibilidad laboral, y visibilizar el papel de la mujer en profesiones masculinizadas.

En el hogar: Evitar estereotipos en el hogar, hacer equipo y compartir equitativamente los cuidados y crianza.

En la sociedad: Emplear el razonamiento y pensamiento crítico para discernir qué conductas o comportamientos van en contra de la equidad de género.

En el ámbito institucional: Reformar las instituciones públicas y procurar más inversiones públicas y privadas que favorezcan la igualdad entre los géneros.

La equidad de género es un medio para lograr la igualdad, y el empoderamiento es la capacidad de las personas de tomar decisiones y ponerlas en práctica.

Evangelina García Gradilla

**C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA
REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL**